



CESION DE PARTICIPACIONES

Notaría Pública  
9a.  
a cargo del Dr.  
Mario Zambrano Saa  
DIRECCION:  
Avda. Tarqui 809  
1er. piso  
edificio Pierrottet  
Telf. 528-671

EL SEÑOR INGENIERO WILFRIDO FREIRE DUEÑAS A FAVOR DEL SEÑOR  
 CESAR ALARCON Y OTROS. POR EL VALOR  
 DE S/. 1'400,000,00

\*\*\*\*\*

"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,  
 hoy día jueves ~~diez y ocho de Julio de mil novecientos setenta y~~  
~~cuatro~~ ante mí el Notario Público de este Cantón doctor Ma-  
 rio Zambrano Saa, comparecen el señor Ingeniero Wilfrido Frei-  
 re Dueñas, casado; y los señores César Alarcón, casado; Ro-  
 drigo Fabara, casado; Fausto Betancourt, casado; General Cor-  
 nelio Izquierdo, casado; Isabel Fabara de Maldonado, casada;  
 y Jorge Serrano, casado; todos de este vecindario, ecuatoria-  
 nos, mayores de edad, portadores de sus respectivas Cédulas  
 de Ciudadanía y Tributarias, a quienes conozco de que doy  
 fé y dicen: Que celebran el contrato que se contiene en la si-  
 guiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras  
 públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión de  
 participaciones de la Compañía "F I B A C I A . L T D A .",  
 que se realiza al tenor de las siguientes cláusulas: P R I -  
 M E R A . - A N T E C E D E N T E S : "F I B A C I A . L T D A ." se cons-  
 tituyó el primero de diciembre de mil novecientos setenta y  
 dos, según consta de la escritura otorgada en la Notaría del  
 doctor Mario Zambrano Saa, instrumento que se lo inscribe en  
 el Registro mercantil el diez y ocho de diciembre del mismo  
 año- El veinte y dos de Julio de mil novecientos setenta y  
 cuatro, en la misma Notaría se otorga la escritura de aumen-

DR. MARIO ZAMBRANO SAA  
NOTARIO PUBLICO  
Quito - Ecuador

Mercantil, el primero de Octubre del mismo año.- El veinte

y siete de abril de mil novecientos setenta y seis, se otor-

ga la escritura de aumento de capital, cesión de participacio-

nes y reforma de Estatutos, en la Notaría del doctor Mario

Zambrano Súa, contrato que se lo inscribe en el Registro Mer-

cantil, el tres de Junio de mil novecientos setenta y seis.-

En la misma Notaría, el veinte y seis de Julio de mil nove-

cientos setenta y seis, se celebra la escritura de aumento

de capital y reforma de estatutos, contrato que se lo inscri-

be en el Registro Mercantil el veinte de septiembre de mil

novecientos setenta y seis. La Junta General Extraordinaria

de Socios, realizada el diez y nueve de Octubre de mil nove-

cientos setenta y seis aprobó por unanimidad la transferencia

y cesión de participaciones que el Ingeniero Wilfrido Freire

Dueñas, realiza a favor de todos los socios restantes de la

referida Compañía, en proporción al capital que cada uno es

actualmente poseedor.- S E G U N D A.- Comparecen al otor-

gamiento de la presente escritura los siguientes señores:-

Ingeniero Wilfrido Freire Dueñas, en calidad de cedente; y

César Alarcón, Rodrigo Fabara, Fausto Betancourt, General

Cornelio Izquierdo, Isabel Fabara de Maldonado y Jorge Serra-

no, en calidad de cesionarios.- T E R C E R A.- Con los an-

tecedentes expuestos, y manifestada la comparecencia, el se-

ñor Ingeniero Wilfrido Freire Dueñas, declara: que transfiere

el total de participaciones que tiene en el capital de -

"FIBA CIA. LTDA." y que ascienden a mil cuatrocientas de-

mil sucres cada una, a favor de los socios de la Compañía



Notaría Pública

9<sup>a</sup>.

a cargo del Dr.

io Zambrano Saá

DIRECCION:

vda. Tarqui 809

1er. piso

oficio Pierrottet

Telf. 528-671

te, así: A César Alarcón, doscientas sesenta y seis de mil  
sucres, doscientos sesenta y seis mil sucres; a Rodrigo Fa-  
bara, doscientas sesenta y seis de mil sucres, doscientos  
sesenta y seis mil sucres; A Cornelio Izquierdo doscientas  
sesenta y seis de mil sucres, doscientos sesenta y seis mil  
sucres; A Fausto Betancourt, doscientas sesenta y seis de  
mil sucres, doscientos sesenta y seis mil sucres; A Isabel  
Fabara de Maldonado, doscientas sesenta y seis de mil sucres,  
doscientos sesenta y seis mil sucres; A Jorge Serrano, setenta  
de mil sucres, setenta mil sucres.- Total: mil cuatrocientas  
de mil sucres, UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES.- C U A R-  
T A.- Se acompañan los siguientes documentos habilitantes:  
acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios  
que aprobó la transferencia de participaciones; y Certifica-  
do expedido por la Gerencia de "FIBA CIA. LTDA." de haber  
cumplido con las disposiciones del artículo número ciento  
siete de la Ley de Compañías en lo relacionado con la cesión  
de participaciones.- Usted, señor Notario, se servirá agre-  
gar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de  
este instrumento.- (firma) Doctor Carlos Peñaherrera.- Ma-  
trícula número ciento cuarenta y tres".- Hasta aquí la mi-  
nuta que los contratantes la ratifican y aceptan en todas  
sus partes.- Se halla exonerada de toda clase de impuestos  
de conformidad con la Ley de Compañías en vigencia.- Leída  
esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí  
el Notario, en unidad de acto, se ratifican, queda faculta-  
do el señor Fausto Betancourt, para su registro, inscripción,

NOTARIO ZAMBRANO SAA  
 NOTARIO PUBLICO

QUITO Ecuador

de todo lo cual doy fé.- (firmado) W. Freire D. (C.C.17-0157

733.- C.T. 000768).- César Alarcón (C.C.17-0122070).- Rodrigo

Fabara (C. I. 17-0122071.- C.T# # 00210).- Isabel F. de Maldo-

nado (17-0087846.-C.I.- 002578 C.T.).- F. Betancourt (C. I.

17-0170956.- C.T.00209).- C. Izquierdo A. (Céd. de I. 17--

0236575.- 03648).- J. Serrano (17-0125477).- El Notario, M.

Zambrano S.- C E R T I F I C O: Para la transferencia de par-

ticipaciones se han cumplido las normas establecidas en el

artículo ciento siete de la Ley de Compañías.- Quito, Octu-

bre diecinueve de mil novecientos setenta y seis.- F.I.B.A.

Cía. Ltda.--e f) F. Betancourt S. (Fausto Betancourt S.) Ge-

rente General.- A C T A N U M B E R O D I E Z Y S E I S.

Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios

de "FIBA CIA. LTDA." realizada el diez y nueve de Octubre de

mil novecientos setenta y seis.- En el local de la Compañía,

calles Diez de Agosto y Riofrío, Edificio Benalcázar Mil,

piso número once, Oficina número mil ciento nueve, se reúnen

los socios de "FIBA CIA. LTDA." con el objeto de discutir y

aprobar la cesión de participaciones que, el socio señor

Ingeniero Wilfrido Freire Dueñas desea realizar.- La Secre-

taría conforma la lista de concurrentes, encontrándose pre-

sentés la totalidad del capital social suscrito y pagado,-

quorum que se lo establece así:

César Alarcón ..... \$ 190.000,00

Rodrigo Fabara ..... 190.000,00

Genral.Cornelio Izquierdo . 190,000,00

Fausto Betancourt ..... 190.000,00



Jorge Serrano ..... \$ 50.000,00

Wilfrido Freire Dueñas .... 1'400.000,00

\$ 2'400.000,00 - 100%

En atención a la asistencia total, los socios, unánimemente

acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de so-

cios, al tenor de las disposiciones del artículo número dos-

cientos setenta y tres de la Ley de Compañías, para discutir

y resolver sobre el punto anteriormente relatado.- Siendo -

las ocho de la noche se instala la sesión presidiéndola el

titular General Cornelio Izquierdo, actuando en la Secreta-

ría, el señor Fausto Betancourt, Gerente de la Compañía.--

Toma la palabra el señor Ingeniero Wilfrido Freire Dueñas

para indicar sobre la decisión que ha tomado, de ceder sus

participaciones en su totalidad y que, por disposiciones le-

gales, necesita ser aprobado, por unanimidad, por todo el ca-

pital social reunido en esta Junta General Extraordinaria

de Socios.- Cada uno de los socios expone sus puntos de vis-

ta, se cruzan ideas, aprobándose por unanimidad, que el se-

ñor Ingeniero Wilfrido Freire Dueñas ceda sus participacio-

nes que ascienden a mil cuatrocientas de mil sucres cada una,

a todos los restantes, en proporción al capital que cada uno

es poseedor en la actualidad en "FIBA CIA. LTDA.", así:

A César Alarcón	266 participaciones	\$ 266.000
-----------------	---------------------	------------

A Rodrigo Fabara	" "	266.000
------------------	-----	---------

A Gral. Cornelio Izquierdo	" "	266.000
----------------------------	-----	---------

A Fausto Betancourt	" "	266.000
---------------------	-----	---------

A Isabel Fabara de M.	" "	266.000
-----------------------	-----	---------

taría Pública

9a.

cargo del Dr.

o Zambrano Saá

DIRECCION:

vda. Tarqui 809

1er. piso

ificio Pierrottet

Telf. 528-671

T O T A L: 1.400 participaciones \$ 1'400.000

La Junta General por último autoriza al señor Gerente de la Compañía, Fausto Betancourt, para que concurra a la celebración de la escritura de transferencia y cesión de participaciones y realice todos los pasos necesarios para su legalización.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las nueve de la noche, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías.- (firmado) César Alarcón.- Rodrigo Fabara.- Gral. Cornelio Izquierdo.- Fausto Betancourt.- Isabel Fabara de Maldonado.- Jorge Serrano.- Wilfrido Freire Duenas.- Es fiel copia del original.- Certifico.- f- F. Betancourt (Fausto Betancourt S.) Gerente de "FIBA. CIA. LTDA.".

Enmendado-de-sesentiseis-Vale.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta primera copia, sellada y firmada en Quito, a Once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

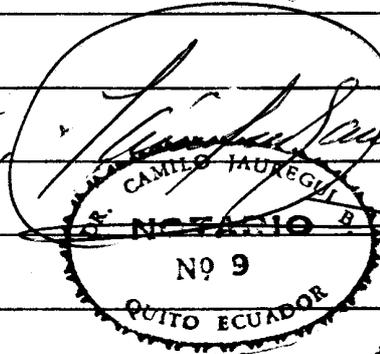
E l N o t a r i o,



DR. MARIO RAMBANO GIL  
NOTARIO PUBLICO

1 ZON: Se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pu-  
2 blica de constitución de la Compañía FIBA CIA.LTDA, de la ce-  
3 sión de participaciones que antecede.- Quito, a veinte y uno  
4 de marzo de mil novecientos ochenta y tres..

5 *El Notario*



6  
7  
8  
9  
10  
11  
12 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.  
13 1867 del Registro Mercantil, de diez y ocho de diciembre de  
14 mil novecientos setenta y dos, a fs. 1759, tomo 103, corres-  
15 pondiente a la Constitución de la Compañía "FIBA CIA. LTDA."  
16 lo referente a la presente cesión de participaciones.- Qui-  
17 to, a veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta y  
18 tres.- EL REGISTRADOR.- *Mou.S*

19 *Dr. Gustavo García Ronderos*  
20 REGISTRADOR MERCANTIL

